

Reglamento de la VI CARRERA DE LA “TORRE TOLANCA”

ARTÍCULO 1º.- El Sábado 1 de mayo de 2019, a las 10:00 horas, la Asociación Amigos de Antonio Cerrillo, organiza la VI Carrera de la “TorreTolanca” en colaboración con la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Sonseca, asociación de amigos del pueblo saharai, DEPORCHIP.com y OCIOyAVENTURA.com.

ARTÍCULO 2º.- La competición se disputará en un circuito con salida y meta en la Plaza de la Virgen de los Remedios. El recorrido estará debidamente señalizado.

ARTÍCULO 3º.- La prueba absoluta comenzará a las 10:00. El tiempo máximo de duración será de 90 minutos, cerrándose el control a las 11:30 horas. La entrega de los premios será a continuación de haber finalizado la carrera.

ARTÍCULO 4º.- Las categorías tanto masculinas como femeninas que dispondrá la prueba, serán las siguientes:

HORARIO	PRUEBA	EDADES (Años cumplidos el día de la carrera)	DISTANCIA
11:15 h	Benjamín Masc y Fem	Nacidos 2010 y 2011	500 m
11:20 h	Alevín Masc y Fem	Nacidos en 2008 y 2009	1.000 m
11:25 h	Infantil Masc y Fem	Nacidos en 2006 y 2007	1.500 M
11:30 h	Cadete Masc y Fem	Nacidos en 2004 y 2005	2.000 M
10:00 h	Senior Masc y Fem	De 15 a 45 años	10 Km
	Veterano Masc y Fem	46 años en adelante	
	Relevos Masc	De 15 años en adelante	5 Km + 5 Km
	Relevos Fem	De 15 años en adelante	5 Km + 5 Km
	Relevos Mix	De 15 años en adelante	5 Km + 5 Km

Clasificación de relevos. - Existirá una clasificación por relevos, de tal modo que se podrán hacer equipos de dos corredores, dos hombres, dos mujeres o mixto. El relevo se realizará en la mitad del recorrido (en la Torre Tolanca). Estará permitido que el compañero vaya en bicicleta sin molestar al resto de corredores (5 Km + 5 Km).

Pruebas de Menores. - Se realizarán carreras para categorías de menores, serán competitivas **y tendrán premio los tres primeros clasificados, tanto masculino como femenino. La inscripción será gratuita, tanto en www.deporchip.com como el día de la carrera.**

ARTÍCULO 5º.- Recibirán premio los **tres primeros clasificados de cada categoría** que realicen el recorrido completo según se indica en el **ARTÍCULO 2º**, y los **primeros clasificados de la categoría de relevos** masc, fem y mixto. Se dará un **jamón** al equipo más numeroso (mayor número de corredores en meta).

ARTÍCULO 6º.- La cuota de inscripción es de **6 € para la inscripción individual y de 12 para la inscripción por parejas (el importe íntegro será entregado a la asociación de amigos del pueblo saharai).**

ARTÍCULO 7º.- Las inscripciones podrán realizarse a partir del **1 de abril 2019** hasta el martes 30 de abril de 2019 a las 16:00 o hasta llegar al tope de las **500 inscripciones**. Se realizarán a través de la *web* de **www.deporchip.com** dentro del apartado **carrera Torre Tolanca**, rellenando el formulario de inscripción. Se reserva un máximo de 20 dorsales para el día de la carrera, a un precio que podrá ser superior al establecido para las inscripciones on line. En el caso de los menores será siempre gratuita.

ARTÍCULO 8º.- El cronometraje se realizará mediante el sistema de chip, por lo que resulta obligatoria su utilización. El dorsal debe llevarse siempre visible y bien colocado en la parte delantera en el pecho, según las normas de la empresa cronometradora.

ARTÍCULO 9º.- La prueba no estará controlada por jueces. Cualquier reclamación deberá cursarse por escrito al organizador de la prueba y empresa cronometradora, previa aportación de 20 euros y dentro de los 30 minutos siguientes a la comunicación oficial de las clasificaciones.

ARTÍCULO 10º.- La recogida del dorsal y chip se realizará el mismo día de la carrera, en la zona de salida, a partir de las 8:30 horas hasta 15 minutos antes de la salida. Para retirar el dorsal será imprescindible acreditarse con DNI o similar. Cuando no sea el titular el que recoja el dorsal, deberá presentar autorización de este con fotocopia de su DNI o similar.

ARTÍCULO 11º Serán automáticamente descalificados de la prueba todos los corredores que:

- No lleven el dorsal bien visible durante todo el recorrido.
- No realice el recorrido marcado por la organización.
- No atiendan a las instrucciones de la organización.

ARTÍCULO 12º.- La organización dispondrá de un seguro de responsabilidad civil que cubrirá los posibles daños a terceros. Esta póliza declina a la organización de toda responsabilidad de los daños que los participantes se ocasionen a sí mismos, ocasionen o deriven de la participación de los atletas en las pruebas.

ARTÍCULO 13º.- Será necesaria la acreditación de la edad para recoger los premios si la organización así lo requiere.

ARTÍCULO 14º.- Los corredores, por el hecho de realizar la inscripción, aceptan la publicación de su nombre y su imagen en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación e Internet.

ARTÍCULO 15º.- A todos los participantes se les entregará una **bolsa del corredor**, cuando recojan el dorsal, que estará compuesta por camiseta técnica, y otros obsequios. La camiseta técnica está limitada a las 120 primeras personas inscritas a la prueba.

ARTÍCULO 16º.- La participación en la prueba supone la renuncia a cualquier acción penal o civil contra la organización y colaboradores, derivado de los daños físicos o morales que puedan sufrir los participantes en el transcurso de la misma o como consecuencia de esta. El corredor declara estar en buena forma física y haber comprobado su estado de salud por medios autorizados.

ARTÍCULO 20º.- Los participantes por el hecho de hacer la inscripción se comprometen a:

- a) aceptar el reglamento, pudiendo éste sufrir modificaciones por parte de la organización
- b) aceptar las posibles modificaciones del reglamento y de la prueba que proponga la organización, anteriores a la celebración de la prueba
- c) aceptar que la inscripción de la carrera es personal y no se puede ceder a otro participante o solicitar devolución de la misma
- d) al hacer la inscripción el participante acepta y cede sus derechos sobre las grabaciones o fotografías que se hagan de la prueba y su posterior uso por parte de la organización y empresa cronometradora.
- e) la inscripción implica la lectura y aceptación de todas las condiciones del reglamento de la prueba
- f) el participante o tutor legal del participante asume su responsabilidad por la participación en la prueba de su estado físico, asumiendo la comprobación de su estado de salud y exime de toda responsabilidad a la organización y sus colaboradores sobre su participación por posibles peligro de lesión o pérdida o robo de objetos personales, renunciando a cualquier acción penal o civil derivada de daños físicos o morales que pueda sufrir como participante en el transcurso de las diferentes pruebas a celebrar.
- g) en caso de duda o de que surgiera alguna situación o circunstancia en la prueba que no esté marcada por este reglamento se estará a lo que disponga la organización.

Por el hecho de estar inscritos, todos los corredores aceptan el presente Reglamento y en caso de duda, prevalecerá siempre el criterio de la organización.

Todos los participantes, por el hecho de formalizar la inscripción, dan su consentimiento y ceden sus derechos para que la organización, la empresa de cronometraje o mediante terceras entidades, traten informáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal, así como el uso de imágenes dentro de la prueba mediante fotografías, video, cualquier formato digital o en papel, etc. De acuerdo con lo que establece el nuevo Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales. el participante podrá ejercer su derecho de acceso a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma parcial o total su contenido. Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo por escrito al ORGANIZADOR, mediante correo electrónico.